

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Nuñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

El Adelanto

VISITAS

El diputado a Cortes don Tomás Marcos Escribano, habla a los lectores de EL ADELANTO del problema de la Tierra en Salamanca

Todo ello en relación con el proyecto de reforma agraria del Gobierno de la República

Los pueblos de señorío.—Los latifundios.—Los arriendos.—El Crédito Agrícola

Cuando esta mañana, en el salón de comisiones de la Diputación Provincial armaba su máquina el compañero fotógrafo Almaraz, y escuchábamos la charla sobre el problema de la tierra en Salamanca, a Tomás Marcos Escribano, recordábamos que hace apenas un mes el inolvidable camarada Pepe Sánchez Rojas había cogido al diputado a Cortes por Salamanca, bien de mañana, en el café Regina, y le some-

desaparecieron por la voluntad del señor y dueño de la tierra. ¿Qué ha sido de aquellos pobladores que albergaban los 80 lugares y 210 alquerías diseminadas en los 128 Municipios que integraban los Cuatro Sexmos o distritos de la tierra de Salamanca? ¿Quién ignoraba que en la tierra de Ciudad Rodrigo existían 38 lugares en el campo de Yéites; 27 Realengos en el de Argañán; 14 en el de Agadones; 27 en el

la situación apurada y humillante de nuestros campesinos, esas familias de abuelo salmantino, que pueblan y viven en nuestros campos, descendientes de aquellos patriarcas con temple de sexmeros, saturados de civilidad, que tan dignamente se enfrentaban con los nobles para defender a los labriegos humildes. Hoy duele el alma verlos alternar, confundidos, en materia social, con los mayordomos de casa grande...

—¿A qué fincas afectará la Reforma agraria en Salamanca?

—Si atendemos a la realidad y a la opinión de nuestros campesinos, la Reforma agraria en Salamanca afectará únicamente a las fincas de origen señorial; no hay que olvidar que los hombres de nuestros campos estiman, y con razón, como de propiedad señorial, todas aquellas fincas de gran extensión (villas, lugares, alquerías, dehesas y yugadas) que perteneciendo a la nobleza se explotaban sistemáticamente en régimen de arriendo. A estas fincas estimo que ha de quedar reducida la Reforma en esta provincia, porque su número, unas 130, suman una extensión aproximada de 150.000 hectáreas. Pueblos y Municipios en que hasta las calles son del propietario (Calzada de Don Diego, La Sierpe, Quejigal, Bernoy, Gallegos, Las Navas, El Tejado, Villanueva de los Pavones, Carnero, etc.), esperan con ansiedad la Reforma en la que cifran su redención obrera y colonos.

—¿Y la pequeña propiedad cultivada por sus dueños?

—Debe ser fundamental que la futura Reforma agraria consagre el máximo respeto a la pequeña y mediana propiedad, y aun a la grande cuando sea la cultivada directamente y racionalmente por sus propietarios. En cambio hay que llegar a la expropiación inmediata de la propiedad de origen señorial y aquella otra que sin tener ese origen conserva todas sus características; me refiero a las fincas de los nobles no cultivadas por éstos y explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento. Hay que asegurar, además, la independencia social y política de los pueblos; por eso hay que expropiar en todo caso aquellas grandes fincas que constituyan la mayor parte de un término municipal porque esta clase de propiedad—ya lo decía el señor Alcalde Zamora—mantiene la situación jurídica del siervo, disrazado con el nombre de ciudadano, y el ejercicio de los derechos políticos es, para ellos, una ficción y una farsa, porque existe una esclavitud económica que los hace totalmente ilusorios. Por eso será un acierto incrementar los bienes patrimoniales de los pueblos con fincas que por su extensión serán expropiadas por motivos de presión social sobre el vecindario.

Si en estos pueblos se limitan las parcelaciones a las tierras de buena

calidad y se establece con carácter obligatorio la explotación de la ganadería, en régimen de comunidad, el éxito de la reforma será definitivo; y esos términos municipales de 8 y 10.000 hectáreas en que hoy viven centenares de familias en paro forzoso, alcanzarán un bienestar relativo y sus vecinos se verán alejados de la vida misera que hoy disfrutan.

—¿Tendrá la Reforma agraria éxito en esta provincia y asistencia entusiasta de obreros y colonos y propietarios?

—Asegura el éxito de la Reforma agraria en esta provincia el entusiasmo de obreros y agricultores modestos, que además de sus condiciones de sobriedad, abnegación y honradez, les impulsa el ansia de liberarse por su propio trabajo. Si en alguna parte han de realizarse con facilidades los asentamientos, ha de ser en esta provincia de Salamanca, en que los hombres de campo conservan, como aspiración suprema, vivir ligados a la tierra, a la que se dan con generosidad y sin regateos.

—El crédito agrícola, será órgano eficaz de la reforma?

—Complemento indispensable de la reforma ha de ser, indudablemente, el crédito agrícola, cuyo desarrollo y desenvolvimiento en la provincia de Salamanca es notorio. Lo prueba el que ciertos pueblos que se consideran afectados han comenzado a constituirse en Positos socializados (Canillas, La Sierpe, Calzada y Campillo de Azaba) por aportación en metálico de los vecinos que tienen ya planeada su organización y administración. Esto aparte de los CIENTO TREINTA POSITOS MUNICIPALES que desarrollan con toda eficacia sus funciones de crédito entre los labradores del término; reforzados por dos POSITOS DE TIERRA y uno comarcal (Alba de Tormes y Ciudad Rodrigo y los Brozas) que con un capital de 500.000 pesetas extienden su radio de acción a los pueblos de su partido judicial.

Y presidiendo esta organización de todos los POSITOS, como órgano de la Federación (única que funciona en España) figura el POSITO PROVINCIAL DE LOS CUATRO SEXMOS DE LA TIERRA, con un capital aproxima-

do de DOS MILLONES DE PESETAS y su CAJA DE AHORROS, que por vía de ensayo empezó a funcionar bajo la tutela y el amparo de la Diputación provincial. En total unos CUATRO MILLONES DE PESETAS en constante circulación y en beneficio exclusivo de obreros y agricultores.

Con la protección del Instituto de Reforma Agraria estos Positos al aprobarse la reforma, serán el único órgano eficaz de crédito que facilitará el necesario para su desenvolvimiento económico a los futuros asentados.

Y nada más. Ya es bastante. Ha hablado mucho y claro, rotundo y con alto espíritu y buen sentido el señor Marcos Escribano, conocedor, como pocos, del problema de la tierra en Salamanca. Lo que en sus labios parece revolucionario, no deja de ser eminentemente conservador. Ahí queda su pensamiento que bien merezca una gloria. Ahí está definida su posición en el problema en relación con esta provincia de Salamanca.

JOSE SANCHEZ-GOMEZ (Foto Almaraz)

Un gran mitin de la Conjunción Republicano-Socialista

Mañana, domingo, 24, a las once de la mañana, se celebrará en el teatro Bretón un mitin de la Conjunción Republicano-Socialista, en defensa de la República, en el que tomarán parte los siguientes oradores:

Don C. Martín Molinero, don J. Maldonado Bomati, don José Camón, don Adolfo Núñez, don Manuel Vals.

Estos oradores representan los diferentes partidos que integran la Conjunción.

Los afiliados a estos partidos podrán recoger las localidades hoy, sábado, de cuatro a ocho de la tarde, en el domicilio de Alianza Republicana, Crespo Rascoín, 19.

Se gestiona la participación en este mitin de una alta personalidad política.

Hablando con el Gobernador

La carretera de Encinas de Abajo a Cantalapedra

Como nota oficiosa, nos entregó la siguiente, relacionada con la carretera de Encinas de Abajo a Cantalapedra.

Con fecha 26 del actual, y sumándose a gestiones realizadas con anterioridad, el señor Gobernador dirigió al ministro de Obras públicas un telegrama interesándose por la construcción de las obras de la carretera de Encinas de Abajo a Cantalapedra. Hoy le es comunicado al señor Gobernador, que con fecha de ayer fue firmada la inclusión de estas obras, consideradas de ejecución urgente, y que afectan a los pueblos de Babalante, Villona, Villoruera, Poveda de las Cintas, Villaflores, Cantalapedra y Encinas de Abajo, con lo que se solucionarán los problemas del paro obrero en estos pueblos.

Visitas

Ayer recibió el señor Joven, las siguientes:

Alcalde de San Pelayo, Comisión de vecinos de Afover de Tormes, Ayuntamiento de Aldealengua, Ayuntamiento de Montemayor del Río, don Canuto Artola, contratista de las obras del puente del Pradillo; Ayuntamiento de Palacios Rubios, alcalde y párroco de Macotera, sargento de la Guardia civil de Macotera, don Manuel García de Arriba, comisión de vecinos de Peñabravo, presidente de la Sociedad de obreros peones, alcalde de Tardágueta, vecinos de Navalmarales, comisión del Ayuntamiento de Villarino, director de las izquierdas republicanas, de Plasencia; doctor Gamón, de Plasencia; don Alejandro Escudero, de Castellanos de Moriscos; comisión de obreros de Palacios Rubios del Arzobispo.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA



ría a una entrevista agraria, llevándose de la mano otro fotógrafo, para que posara el joven presidente de la Diputación salmantina.

Mientras hablaba el señor Marcos Escribano, allá en Regina, corrían los tranvías engalanados, ondeaban las banderas republicanas en los balcones de los edificios públicos y la muchedumbre, ya invadía Madrid para presenciar la comitiva presidencial.

Sánchez Rojas hilvanaba unas cuartillas bajo el título "Tamboril, en Santa Marta", en las que nos presentaba a don Tomás Marcos Escribano, el "señorito Tomás", diputado a Cortes constituyente, presidente de la Diputación y concejal de Salamanca.

Recordamos perfectamente la cronología de Rojas, silueta del señor Marcos Escribano: "cetrino, alto, delgado, ojos negros y nobles, palabra segura y firme, ademanes de gran señor aldeano". "Santa Marta. Huertas. Pañuelos verdes junto a los regatos. El molino. Y una casita blanca. La casita del señorito Tomás. Libros, papeles de negocios, cartas atrasadas, tamboril en la tarde del domingo; juego de calva y de pelota; tertulia por la noche, al aire libre; en la era cantan los mozos; una luna, funera, platea las tierras ya segadas. Tomás piensa melancólicamente en los madriles. ¡Aquel modo de enfilar la cuestión agraria! ¡Aquellos sabios que lo traducen todo del alemán! El, modestamente, con los positos, desde la Diputación, está libertando a sus convecinos de las garras de la usura; él canta siempre las cuarenta a los administradores, tercios y a los duquesitos y marquesitos sin entrañas; él no comprende del todo por qué el legislador llama rico al rentero que paga más de quince mil pesetas al señor, cuando, en realidad, esa renta la paga una comunidad, cuya representación ostenta un "cabecero". Así, de hecho, resulta..."

"El señorito Tomás no comprende del todo que se legisle para Santa Marta desde Madrid. Hay que venir a Santa Marta, ver a los pobres, convivir con ellos, amarlos, sentir sus dolores, oír, desde el poyo casero el agudo clarín de la dulzaina y el repique del tamboril aldeano. No es que se asuste de nada el señorito Tomás; él sabe que con unas huebras, pocas, de tierra, esta gente, austera y sobria, arrancará su pan bravamente de las entrañas del terrón. ¡Pero esa política, ese Madrid; esos señoritos que saben la legislación de Rusia e ignoran las costumbres de su lugar..."

Y para conocer el pensamiento de don Tomás Marcos Escribano, acerca del proyecto de reforma agraria que presenta el Gobierno a las Cortes, en relación con las facetas que el problema de la tierra presenta en Salamanca, le hemos visitado, y le estamos escuchando. La charla es fluida, rotunda, segura, animosa. Como decía Rojas, no se asusta el "señorito Tomás" de nada. Deja, él, correr libre, sin trabas, su pensamiento; y el cronista lo va recogiendo en las anchas cuartillas que tiene sobre la mesa.

—¿La proyectada reforma agraria, la crees necesaria y urgente en esta provincia de Salamanca?

—Indudablemente. La reforma la creo no sólo necesaria, sino urgente. Necesaria, porque es preciso repoblar el campo al que llevaron la desolación y la miseria en los últimos cincuenta años, la codicia de una clase que ni respetó su tradición, ni tampoco el dolor trágico de unos campesinos humildes, Municipios enteros, villas, lugares, alquerías y poblados que mantenían, considerable número de familias,

de Robledo y otros 27 en el Campo de Camaces; de los cuales desaparecieron, como poblados, la mayoría y de los que fueron expulsados en masa sus respectivos vecinos? ¿Quién no recuerda el lanzamiento colectivo de los colonos de Mozodiel del Camino, realizado en Octubre de 1930, por la suprema voluntad de un marqués poniendo al borde de la miseria a todo un vecindario trabajador y honrado?

Así se anuló, hasta destruíta, aquella empresa formidable de colonización que a fines del siglo XVIII inicia en Salamanca su Junta de Repoblación, preparando la fundación de 200 lugares al amparo de aquella famosa Provisión que reconocía y sancionaba los principios esenciales para resolver con normas de equidad el problema de la tierra.

La reforma agraria la considero urgente, porque así lo exige la tranquilidad de todos, esencialmente de obreros y colonos. De los obreros, porque sólo puede resolverse el problema del paro campesino, repoblando esas fincas que en nuestra provincia, en el siglo anterior, mantenían un crecido número de familias, que fueron eliminadas al cultivo para adhestrar terrenos, concentrando la explotación en menos de una sola persona. Y a los colonos, es urgente que se lleve a efecto la reforma, porque sobre los arrendatarios que cultivan las 150.000 hectáreas que pertenecen a la nobleza, se cierne la amenaza de un lanzamiento.

—¿De un lanzamiento colectivo?

—Evidente. La mayoría de los campesinos, acuciados por la necesidad de vivir, pujaron a la desesperada y, muchos, en pliego cerrado (medio de contratación ilícito) para conseguir el arriendo a costa de inmensos sacrificios. Estos colonos, al amparo de un Decreto de la República, pidieron la revisión de rentas poniendo de manifiesto la explotación de que eran objeto. Estos datos bastarán para apoyar la urgencia de la reforma: solo a un noble, los arrendatarios de las fincas de Carnero, el Tejado, Gallegos de Crespes, Castillejo, Gómez Sancho y Carrascal de Barregas, le pagaban de renta 254.300 pesetas y 5.000 fanegas de trigo. Conviene advertir que la renta catastrada de estas fincas importa 118.589 pesetas.

Existen casos de rapacidad notoria probados documentalmente; como el de cierto administrador que usufructuó gratuitamente la tercera parte de una finca cuya renta total de 1.600 fanegas de trigo, pagan unos infelices que sólo disfrutaban las dos terceras partes.

En otros contratos el colono, después de hacer por su cuenta la roturación de las fincas y convertir una matorra en jardín, siguen pagando hasta quedar exhaustos, a razón de tres fanegas por cada una de sembradura.

En los archivos de la Liga de Agricultores constan datos y antecedentes que demuestran cómo la revisión de rentas en cuanto a los grandes señores de la tierra, ha sido un desfile trágico de inmoralidades, injusticias y ruidos cometidos en nombre de los poderosos sobre humildes campesinos que no tenían más que tres soluciones: o la emigración, o la rebeldía, o el sacrificio. Afortunadamente, el campo está en pie, confiando en la Reforma agraria como único medio de evitar el despojo con que se les amenaza y conseguir la liberación de la propiedad señorial que les tenía sometidos a perpetuo vasallaje económico.

¡Grave problema agrario el de nuestra provincia y tremenda responsabilidad para los que se negaron a escuchar a tiempo! Yo no concibo cómo han podido permanecer impasibles ante

EL SEÑOR

Don Ventura Lucas Cerezo

TERCIARIO FRANCISCANO

falleció en Salamanca, el día 22 de Enero de 1932

a los noventa años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus hermanas políticas: doña Dolores, doña Emiliana y doña Teresa Román Labrador; sobrinos y testamentarios,

Suplican a sus amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 23, a las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria: Eloy Bullón, 21

Funeral: El lunes, 25, a las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.

El duelo se despiden en la Puerta de San Bernárdo e Iglesia, respectivamente.

Agencia funeraria Ntra. Sra. del Carmen

NO SE REPARTEN ESQUELAS

PRIMER ANIVERSARIO

del señor

Don Perfecto Plaza Vicente

que falleció en Barquilla el día 27 de Enero de 1931

a los ochenta y seis años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus afligidos hijos: Angel, Miguel, Rufina y Angela Plaza Vicente; hijos políticos: Lucia Sevilla, Emilia Diego, Hermenegildo Muñoz y Joaquín Ramos; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado en sus oraciones y asistan al funeral, cabo de año, que se celebrará en su sufragio el día 27 del mes actual, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Columba, de Barquilla, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

Notas de Sociedad

PARA ELLAS

Contrastes

La moda de los conjuntos ha sufrido esta temporada grandes cambios. Usamos con gusto sobre un traje de georgette de China o de crepón-satin de tonos vivos o claros, un abrigo oscuro adornado con pieles grises, beige o blancas. Sepamos apreciar las ventajas de estos contrastes que nos permiten poner sobre trajes que nos parecen sencillos; ahora que esto nos hace fijar más en la elección del abrigo para que pueda armonizar sus malos resultados.

Los abrigos de más vestir se hacen de terciopelo liso, con o sin cinturón, siguiendo la línea del cuerpo y con botones en el bajo para darles mayor amplitud. El negro, el verde oscuro y el marrón son los colores favoritos de la temporada para la cuestión de los abrigos. El adorno de piel de estos abrigos recubre una parte importante del busto y de los hombros; el cuello por el contrario, es menos alto que en las temporadas últimas, y los puños tienen cortes de gran fantasía en la forma.

Los trajes de tarde a los que acompañan estos abrigos, son de colores vivos: rojo fuerte, verde vivo, azul pastel y el blanco, son los que tienen el favor de la moda; pero si encontráis estos colores muy fríos podéis alternar con los contrastes y poner un abrigo habano o marino bajo un abrigo gris.

El georgette es el tejido ideal por su finura y buena caída; pero necesita un fondo que no es necesario para los trajes de crepón ni los de crepé marocain.

VIAJES

Han salido: Para su dehesa, de Muachados (Iruña), don Ramon Lauradó y familia.

Para Alicante, el industrial don Pedro Gil Castrillo.

Han llegado: De Raseros (Avila), el farmacéutico de dicha localidad y buen amigo nuestro, don Felipe López Andrés.

ENFERMA

En el sanatorio María Teresa del doctor Díez, ha sido operada por el ginecólogo doctor Morfín, la señorita Lorenza Gutiérrez, hermana de nuestra buena amiga María, encargada de una de las secciones de los Almacenes Rodríguez López. Nuestra felicitación a la enferma y a su familia, que hacemos extensiva al doctor Morfín, por el brillante éxito obtenido en su intervención.

NATALICIO

En Barcelona, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña a esposa de don Antonio Seseña. Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud. Nuestra enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

En la villa de Santorcaz (Madrid), ha fallecido, el día 20, después de larga dolencia, nuestro paisano, el más querido titular de dicha villa, don Luis Flores Martín, aventajado alumno que fue de nuestra Facultad de Medicina. A la conuocación del cadáver acudió el pueblo en masa, rindiendo así un tributo de cariño y de respeto a nuestro malogrado paisano. Descanse en paz y reciba su viuda e hijos, la expresión de nuestro pésame.

A los noventa años de edad, falleció ayer en Salamanca, confortado con los santos sacramentos y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, el señor don Ventura Lucas Cerezo, persona que por su caballerosidad y rectitud, supo merecer la estimación y respeto de cuantos le conocieron.

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame más sentido a sus hermanas políticas, doña Dolores, doña Emiliana y doña Teresa Román Labrador, sobrinos y demás familia.

ANIVERSARIOS

El próximo día 27, se cumple el primer aniversario de la muerte, ocurrida en Barquilla, a la avanzada edad de ochenta y seis años, del señor don Perfecto Plaza Vicente, persona muy estimada por sus excelentes cualida-

des, que la granjearon el profundo respeto y cariño de cuantos le conocieron y trataron.

Al cumplirse el primer aniversario de tan sentido fallecimiento, renovamos la expresión de nuestro pésame más sentido, a sus afligidos hijos, don Angel, don Miguel, doña Rufina y do-

VARIAS

Ha obtenido la nota de sobresaliente en la tesis doctoral, la señorita Angélica Plaza Vicente; hijos políticos, doña Lucía Sevilla, doña Emilia Diego, don Hermengildo Muñoz y don Joaquín Ramos; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, Concha Seseña, doctora en Medicina, a la que felicitamos, como asimismo a sus padres.

QUISICOSAS

"Miss Madrid" es guapa, pero de verdad, y charrita casi. Mitad con mitad. Y tiene por nombre el de Ana María, que Galán evoca en su poesía.

En fin, que es por todo la estupenda "Miss", para al más flamático ponerle en un tris. ¡Viva Salamanca y esta su beldad! Bueno, sí, lo dicho. Mitad con mitad.

Dice un telegrama de prensa, que en la capital de Guipúzcoa se celebró con tal animación en el "bebestible" la fiesta de su patrón San Sebastián, que los bares y chacoles populares acabaron con todas sus existencias, y como consecuencia de esto, en las Casas de Socorro se agotaron, también las provisiones de amoníaco.

Y hablan de los "húmedos" que hay en Nueva York. Estos sí que pingan. ¡Vaya un chaparrón!

Según informes de la policía de Barcelona, uno de los lugares más peligrosos de aquella capital, por el número de comunistas y gentes maleantes que a él acuden, es el café denominado de "La Tranquilidad".

Lugar, por lo visto que es muy aparente para hacer que se ponga cardíaco hasta el Toro de piedra del puente.

La gentilísima Teresa Daniel, "Miss España", tiene, entre otras muchas cualidades recomendables, la de no tener novio.

Que calme los afares, las amorosas quejas... Querido Ciudadanes, ¡para cuándo lo dejas!

El ministro de Negocios Extranjeros de Portugal pasa por Salamanca

Anoche, en el sudexpres, y con dirección a París, para dirigirse a Ginebra con objeto de tomar parte en la Conferencia de la Sociedad de Naciones, pasó por Salamanca el ministro de Negocios Extranjeros de la vecina República.

Con objeto de complimentarle a su paso por esta ciudad, llegó ayer a Salamanca, procedente de Madrid, el embajador de Portugal, señor Mello Barreto.

A saludar al ministro de Negocios Extranjeros, acudieron a la estación el embajador, el cónsul en esta provincia, don Emilio Figueroa, y las autoridades.

El señor Mello Barreto pernoctó en Salamanca, hospedándose en el Gran Hotel, saliendo en las primeras horas de esta mañana para Madrid.

SE VENDE la casa número 11 de la calle de las Mazas. Informarán en Latina, 11.

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

Antonio Ponz, el precursor

Las investigaciones artísticas

El retraso con que se despertó en nuestro país la afición por las investigaciones artísticas, ha hecho que pasaran inadvertidas, hasta hace poco, algunas obras antiguas de indudable valor histórico, crítico y biográfico. Citemos entre otras "Viaje por España", de Antonio Ponz; "El Arte de la Pintura", de Francisco Pacheco; "Museo Pictórico y Escuela Óptica", de Antonio Acisclo Palomino, y "Diccionario de los más ilustres profesores de las Bellas Artes", de Agustín Cean Bermúdez. Con los de Arle, Carducho y Llagüesco forman estos nombres el prólogo de la investigación artística española.

Mencionados por orden de importancia el "Diccionario", llamado vulgarmente "El Cean", es el estudio biográfico más completo y más al alcance de los modernos historiadores. Le sigue en interés el "Museo Pictórico", de Palomino, el cual, aun lleno de errores y lagunas, constituye una preciosa fuente de información. "El Arte de la Pintura", de Pacheco, une a estos méritos el de ser una obra literaria de erudición y claridad poco vulgares en aquellos tiempos. Mas a todos sobrepasa en trascendencia la obra crítica de Antonio Ponz.

Ponz, en su "Viaje por España", no es un mero turista que se ha limitado a reseñar las joyas artísticas halladas a su paso por las ciudades españolas. No es tampoco, como Pacheco, un literato que llevaba de su inclinación al arte, desahrolla brillantes temas artísticos; ni es, como Palomino, un historiador benevolente y tolerante para quien toda la producción nacional es digna de los mismos elogios; ni como Cean, un coleccionista de datos biográficos que se dedicó especialmente a recoger, rectificar y ordenar las noticias dispersas. Antonio Ponz cuando nadie se había preocupado aún de catalogar nuestra riqueza artística, hizo un largo recorrido por España, describiendo la mayoría de sus monumentos con las pinturas y esculturas que guardaban. Pero, como decimos, no se limitó a una descripción objetiva, fría y minuciosa, sino que, dotado de gran espíritu observador y crítico, emitió acerca de cuanto veía juicios acertados e imparciales.

Fué ésta la primera y más brillante luz de la crítica artística. Podrán hoy señalarse defectos a su investigación, trabajosamente hecha, sin los medios y facilidades actuales; pero sería injusto no reconocer la gran importancia del ensayo, avalorado por la dificultad casi insuperable que en el siglo XVIII se ofrecía a esta clase de trabajos didácticos.

Antes de Ponz la crítica artística

estaba reducida a las sátiras de los poetas. De vez en cuando aparecía una obra con notas ditiámbricas, como "El laurel de Apolo", por Fray Lope de Vega; pero en general la obra crítica no pasaba de los modestos moldes del epigrama, en el cual el ingenio se antepone a la verdad histórica y el dicho gracioso al comentario justo.

Los cronistas de Corte, narradores de vidas y hechos reales, concedieron escasa atención a los personajes que no estuvieron directamente ligados con los reyes. Los numerosos Monasterios y templos de la antigüedad, tampoco tuvieron a historiadores concienzudos. Tropezarse con un padre Sigüenza cronista de las obras del Escorial, puede reputarse de caso sorprendente.

Con respecto a la biografía, el atraso era todavía mayor. Un Vesari, como en Italia, no se ha dado aún en nuestro país.

En esas circunstancias, sin antecedentes de ningún género, ni estímulos de ninguna clase, sin público de aficionados que pudiera alentarle en la empresa, Antonio Ponz se lanzó a crear el gusto por la crítica, por los trabajos de investigación y por el turismo.

Todas las obras posteriores, desde las inmediatas al "Viaje por España" hasta las actuales, deben no poco al esfuerzo de Ponz.

Mucho se ha adelantado desde entonces a nuestros días. El siglo XIX fué pródigo en escritores y eruditos de las Bellas Artes. Errores que se tuvieron por verdades irrefutables, han sido rectificadas con copiosas y verídicas informaciones. Y a medida que la investigación se desenvuelve en un terreno firme, con datos y referencias ciertas, la crítica se ejerce con más autoridad. Los progresos científicos y artísticos han abierto un horizonte a la historia documentada del arte. Pero quienes concocan lo penoso de ese camino no podrán negar la trascendencia del "Viaje por España". De allí, de los volúmenes tanto tiempo olvidados en las arquerías de Archivos y Bibliotecas, irradian los resplandores que alumbran los trabajos modernos.

Un homenaje a la memoria del insigne historiador no es sólo un acto de debida justicia, sino una reparación imprescindible. Los actuales investigadores serán los primeros en aconsejar y fomentar el agraviado porque ellos, más que nadie, saben lo que la Historia del Arte debe a Ponz y lo poco agradecidos que a él se mostraron nuestros antepasados.

GIL FILLOL

(Prohibida la reproducción).

CHISMOGRAFIA TAURINA

La temporada en Barcelona.

Para ampliar noticias de la que hemos publicado respecto a la contrata de Juan Belmonte para la plaza de Barcelona, reproducimos la información de "Don Ventura" en "El Día Gráfico", acerca de lo de Juan y de otras cosas barcelonesas:

"Desde Madrid, donde se encontraba, fué a Alicante para presenciar la primera corrida del año del empresario de Barcelona, don Pedro Bañáñ.

En conversación que con él sustuvimos, nos manifestó no sólo que puede considerarse como un hecho la reaparición de Belmonte, sino que su primera corrida será en Barcelona, probablemente el 5 de Junio.

Además de esta corrida, de verdadero acontecimiento, ha organizado para el mes de Mayo una a la antigua usanza y otra de concurso de ganaderías, en la que se adjudicará el toro de oro.

Puesto a levantar la manta, nos dió cuenta de las combinaciones hechas para los primeros espectáculos de la temporada.

Se inaugurará ésta el 7 de Febrero con seis astados de la viuda de Soler y los novilleros Maravilla, Palmeño II y Ballesteros.

El 14 lidiarán ganado de Murube, el Estudiante, Maravilla y el Niño de Haro.

Y seguirá una novillada de Miura. La primera corrida de toros se dará el 6 de Marzo, con ganado de Graçiliano Pérez Tabernero, y los espadas Marcial, Ortega y Corrochano.

El día 13, se lidiarán toros de la ganadería de Concha y Sierra, y los espadas serán Chicuelo, Cagancho y Chiquito de la Audiencia, que tomará la alternativa.

El 19, se presentará la nueva banda de Llapisera, con el complemento de novillada sin caballos.

El 20, los diestros Fuentes Bejarano, Rayito y Noaín, lidiarán toros de la ganadería de don Marcial Lalanda. Y los días 27 y 28, fiestas de Pascua, habrá dos corridas: en la primera, tomarán parte Marcial Lalanda y otro espada no designado todavía; y en la segunda, serán espadas Marcial, Barrera y Ortega, quienes lidiarán toros de Albaserada.

Bien está todo eso como principio.

VENDO CASAS números 4 y 6, calle de Canteros. Anibal García, en Doñinos de Salamanca, informará.

Inferior con relación a los demás seres sensibles.

Todas las cosas interiores al hombre, se conservan en la misma línea que Dios estableció, pero el hombre, no.

A continuación trata de los planes divinos acerca del hombre, que ha conculcado, estableciéndose en un plano inferior, y es preciso que trate de restaurar la condición del hombre, contorne a ese plan divino.

Aduce, exponiendo recuerdos bíblicos, la parábola del hijo pródigo, y con varios razonamientos y un estudio detenido de los primeros capítulos del Génesis, demuestra que la semejanza del hombre a Dios, estriba en la inteligencia, y que la libertad es un predicado de la inteligencia; la libertad física tiene un ámbito mayor que la libertad moral, y esta no llevando aparejada nunca la independencia.

La próxima conferencia, será el último día del mes.

LICEO

MAÑANA en las 3 secciones

EL ULTIMO DE LOS VARGAS

Una película del Oeste HABLADA en ESPAÑOL

Cátedra de "Francisco de Vitoria," en Salamanca

Cursillo de conferencias de 1932

Lunes, 25 Enero: Don Antonio Royo Villanova, "Vázquez de Menchaca y el Derecho de gentes".

Martes, 26: Don Luis Recaséns Siches, "La unidad de la construcción jurídica y el Derecho Internacional".

Miércoles, 27, y jueves, 28: Don Roman Riazza, "Un impugnador de Vitoria".

Viernes, 29: Don José Gascón y Marín, "Vitoria y el Derecho público".

Sábado, 30: Don Antonio Goicoechea, "Esbozo, por Vitoria y Suárez, de la teoría de autolimitación del Poder civil".

El general Queipo del Llano, en Salamanca

Ayer era esperado en nuestra ciudad el general don Gonzalo Queipo de Llano, jefe del Cuarto Militar de su excelencia el Presidente de la República.

A las cinco de la tarde, llegó el general, siendo recibido por algunos amigos y una comisión del pueblo de Miranda del Castañar.

Seguidamente estuvo en el Gobierno civil, para saludar a don Mariano Joven, con quien le une antigua amistad.

En dicho centro, saludamos al señor Queipo de Llano, quien nos manifestó que su viaje obedecía a pasar dos días de campo, en la finca de Lién, y seguidamente, regresar a Madrid.

Sea bien venido el ilustre general, deseándole que su breve permanencia en nuestra provincia le sea grata.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Gregorio García, 9.968,80 pesetas; don León Leal Belmonte, 62,15; don Gumersindo Iñigo, 1.197,50; don Ramón Peñarredonda, 400,40; Recaudador de Contribuciones, 50.735,17; don Dámaso Sánchez, 106,15; don Ramiro Burbujo, 77,45.

Instantánea política

EL PUNTO MUERTO

Después del debate constitucional, la Cámara se ha reunido para acometer la obra de promulgar las leyes complementarias. Son estas leyes las que han de poner en vigor ciertos principios constitucionales que se estiman por los constituyentes de inmediata ejecución. No se sabe su número aun cuando se cree será fijado en fecha próxima, porque si la obra hubiera de ser completa, sería preciso que las Cortes estuvieran reunidas muchos años. Todas las leyes que se promulguen en lo sucesivo, estarán limitadas a los preceptos constitucionales, bajo pena de invalidez por vicio de fondo, declarada por el Tribunal de Garantías.

Mientras llegan estas leyes, las Cortes están paralizadas, en realidad, en su labor. Hay en todas las sesiones un periodo muy largo de tiempo dedicado a ruegos y preguntas, compensación de aquellas sesiones en que no se concedía este periodo habilitando sesiones especiales, para que el señor Balthouin volviera sobre su eterna canción sevillana.

Esta sección de ruegos y preguntas, ha sido siempre arena de luchadores novatos. Quien aspire más tarde a explicar una interpelación, antes hace sus armas en ruegos y preguntas para perder el miedo. Generalmente, en esta primera hora el número de diputados es muy reducido, y el banco azul, incompleto. El novato aprovecha el momento en que no está el ministro a quien se formula el ruego, con objeto de evitar una respuesta que puede ser poco airosa para el novel. El Presidente del Congreso se limita a prometer transmitirá el ruego, y el novel diputado, se atraca a continuación de agua azucarada o festeja a sus amigos en el merendero, por su primera acción parlamentaria.

Pero aun siendo tan simple este juego, para unos es palanca de nuevas y más brillantes intervenciones, y para otros, es motivo de pesadumbre y silencio eternos. El otro día, un señor diputado, reclamó la atención de la Cámara sobre un ruego formulado al ministro del Trabajo; sin duda por un error, un "lapsus lingüe" nos dijo que era un acto de represalia, con acento en la "i" e inmediatamente fué corregido a coro; después se quejó de esta anomalía, bien pronunciado, e inmediatamente, fué corregido por los constituyentes, suprimiendo el acento de la "i". Y con esta paradoja, estrepitosamente reida, se sumergió el ruego, y acaso, acaso un señor diputado. Pero estas lecciones son inútiles; habló otro día, en ruegos y preguntas, un señor que, sin duda, desconoce innovaciones académicas ya viejas, y nos dijo que no era en "périto", y ya esperábamos el momento en que nos comunicara que había recibido un "telégrama".

Como iniciación y oportunidad de revelarse nuevos valores, no está del todo mal estas secciones, que, además, sirven para llevar al Parlamento todas las "comidillas" de política local. Pero señor, hay tantas cosas que requieren mayor atención que bien desearíamos verla abreviada para feliz silencio de muchos novatos.

ALVAREZ DE LEON

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes an illustration of a man and a child, and text describing the benefits of the product for children with various ailments like inappetence and weakness. The text says: 'Es matemático... Cuando un niño inapetente, debilitado, raquítico toma Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD a las pocas semanas estará sano, alegre, vigoroso y colorado. Es un reconstituyente inalterable y de uso en todas las épocas del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.'

A doce kilómetros de Suriá, las tropas vieron a seis u ocho hombres armados, que se daban a la fuga y poco después hallaron en la carretera una barricada.

Medio kilómetro más adelante, fueron detenidos tres individuos, que fueron puestos al frente de la columna.

Los soldados avanzaban hacia el pueblo, y ya en las cercanías de Suriá, un chico salió al encuentro de las fuerzas, y preguntó al jefe si respetaría la vida de los habitantes.

El jefe de las fuerzas dijo al mozalibete que a los vecinos de Suriá no les pasaría nada, si las tropas eran recibidas con respeto y cordialidad.

Sin hacer disparo alguno, pero en formación de combate, las tropas entraron en el pueblo. En el Ayuntamiento, ondeaba una bandera roja y negra.

Inmediatamente, fué sustituida por la nacional.

El comandante Gil lanzó un pregón para que el vecindario entregara las armas.

El orden quedó restablecido.

Se ha trabajado en varias secciones de las minas.

UN REGIMIENTO DE MONTAÑA LLEGA A CARDONA

Cardona.—Una compañía del regimiento de montaña número 2, al mando del comandante don Juan Cobas, salió de Suriá a las once de la mañana para Cardona.

La marcha se hizo sin obstáculo alguno.

Al llegar a la barriada de Corominas, las fuerzas fueron recibidas con aplausos.

En el puente de Santa Bárbara, el jefe de las fuerzas habló con unos individuos y como en aquel momento se oyerá un tiroteo, las fuerzas tomaron una colina próxima.

A las tropas, se les acercaron varios individuos diciendo que no disparasen, que todos eran hermanos. Estos individuos entregaron las armas.

El tiroteo fué con la Guardia civil.

En la Plaza de la República, de Cardona, la Guardia civil estaba parapetada en una casa, en cuyas ventanas y balcones habían colocado colchones para defenderse.

En el Ayuntamiento ondeaba la bandera roja y negra.

Al llegar las fuerzas, el jefe de la Guardia civil dijo que momentos antes habían sostenido un tiroteo con los rebeldes, que fueron los tiros que se habían oído cuando las tropas se acercaban al pueblo.

Al salir el jefe de la rebelión de la Casa Ayuntamiento, donde estaban los demás revolucionarios, la Guardia civil le dió el alto; el jefe revolucionario levantó los brazos, pero en aquel momento desde la Casa Consistorial se hicieron descargas contra los guardias hiriendo a uno.

El jefe de la Benemérita dijo que le parecía que habían caído heridos dos revolucionarios y que los restantes se habían fugado.

Los vecinos dicen que después de declararse en huelga, los obreros apedrearon la Casa del alcalde y asaltaron una armería, pasándose la noche haciendo disparos al aire.

A las cuatro de la madrugada intentaron quemar la iglesia, pero solo arrieron las puertas.

En la plaza de la República celebraron un mitin proclamando la República soviética e izando la bandera roja y negra.

El presidente del comité revolucionario, Jesús Torres, fué herido gravemente en un costado.

A las doce y media de la tarde, las autoridades publicaron un bando, quedando restablecido el orden.

A las cinco de la tarde, la tranquilidad era absoluta.

DICE MACIÁ

Barcelona.—El señor Maciá no concede la importancia que se atribuye a los sucesos de Manresa.

Condema energicamente las excitaciones a la violencia, pero culpa de esta situación a los patronos, por la conducta que siempre han observado con los obreros.

Cree que no se aplicará a los revolucionarios la Ley de Defensa de la República, y dice que se propone intervenir, de ahora en adelante, en los conflictos obreros.

BARCOS DE GUERRA

Barcelona.—Procedente de Cartagena, llegó el destructor "Alcalá Galiano", que, además de la dotación del buque, trae una compañía de Marina.

Llegó también otro destructor, y está preparado para zarpar con rumbo a Canarias el vapor "Buenos Aires", para llevar deportados.

En Málaga

PARO ABSOLUTO

Málaga.—Esta mañana se declaró la huelga general.

El paro fué completo.

En el centro de la ciudad, reinó tranquilidad.

En los barrios extremos, inquietud e incidentes.

El gobernador ha dicho que el movimiento era revolucionario, del tipo izquierdista extremista, y que el orden está asegurado.

Se trabaja en algunas fábricas.

Las líneas férreas que fueron levantadas, están ya reparadas, circulando los trenes.

Se han registrado ligeros choques entre la policía, la guardia, y los huelguistas.

La impresión es optimista.

Han resultado heridos el guardia civil Ramón Gómez y el policía José Gerona.

A las doce de la mañana, los agen-

tes de policía entraron en la casa desde la que se hicieron disparos, hiriendo al guardia y al policía, y en cuya casa fueron detenidos dos huelguistas.

Al pasar por Campillo, una pareja de la Guardia civil, que iba acompañada por un ciudadano, llamado José Prieto, unos desconocidos hicieron disparos, matando a este último.

Las gestiones de la Comisión salmantina

ENTREVISTA CON EL SUBGOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid.—La entrevista de la comisión salmantina con el subgobernador del Banco de España, señor Pan de Soraluce, ha sido realmente interesante y fructífera.

Manifestó a la comisión el deseo decidido del Banco de España a construir una nueva sucursal en Salamanca, manifestando que aceptaba el Banco, en principio, el sitio que hoy ocupan el Colegio de las Jesuitas.

Ha recomendado el señor Pan de Soraluce al alcalde de Salamanca la gestión y resolución de las dificultades que hubiera hasta llevar a término este asunto, y en todo caso la gestión de otro solar, si llegase a fracasar la adquisición del primero.

GESTIONES DEL ALCALDE EN EL MINISTERIO DE HACIENDA Y EN EL INSTITUTO GEOGRAFICO

Madrid.—El alcalde de Salamanca ha continuado hoy la gestión de otros asuntos exclusivamente municipales en el ministerio de Hacienda y en el Instituto Geográfico y Catastral. En este recogió las condiciones en que este organismo confeccionará el plano topográfico de Salamanca, que se someterá a la resolución del Ayuntamiento, para que tomen estado oficial las gestiones.

GESTIONES EN GUERRA

Hoy irá la comisión al ministerio de la Guerra para entrevistarse con el Presidente del Consejo y recabar la devolución del Colegio de Trilingüe, que se espera conseguirlo rápidamente.

En estas gestiones han acompañado a los comisionados los diputados a Cortes señores Villalobos y Santa Cecilia.

RIVERA

LOS AUTOMOTORES Y EL TRANSPORTE DE VIAJEROS

Comisión técnica a París

La "Gaceta" ha publicado la siguiente orden del Ministerio de Obras Públicas:

"La gran transformación que han sufrido las características de la explotación ferroviaria ha hecho que en España se fije la atención en el uso de los automóviles aplicados al transporte de viajeros sobre caminos de hierro.

En este sentido, las informaciones que llegan a nuestro país acerca de los ensayos que se están realizando en Francia, sobre la aplicación de los automóviles de ruedas con bandajes neumáticos, que la Casa Michelin construye en sus fábricas de Clermont Ferrand, hacen prever la posibilidad de que este sistema constituyera en España una solución para resolver algunos de los problemas de explotación de ferrocarriles que se hallan planteados. Pero como no sería prudente acometer la implantación en España de una reforma de esta clase sin las garantías técnicas que el caso requiere, en atención al poco tiempo que el invento lleva de prueba.

Este Ministerio ha dispuesto que por una Comisión, constituida por el ingeniero industrial, don Juan Usabiaga, director de la Escuela de Ingenieros Industriales, y por el ingeniero de Caminos, don Nicolás Soto Redondo, segundo jefe de la Jefatura de Explotación de Ferrocarriles por el Estado, se gire una visita a los talleres que la Casa Michelin posee en Francia, así como que se compruebe el uso de los referidos neumáticos en los ensayos que estimen pertinentes, incluso en el servicio de explotación que se efectúa en el trayecto de Paris-Dauville, a fin de apreciar desde todos los puntos vista técnicos y de explotación las ventajas e inconvenientes que, implantado en nuestro país, produciría el uso de bandajes neumáticos en los automóviles.

Esta Comisión devengará para el ejercicio de la función que se la encomienda las dietas y viáticos al que tiene derecho por las vigentes disposiciones reglamentarias.

Lo que comunico, etc."

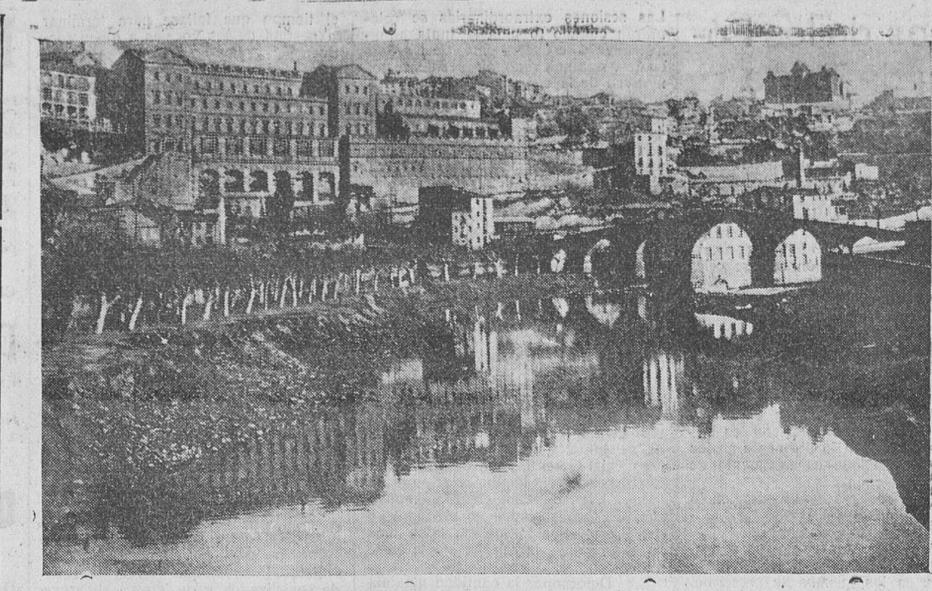
EN CANDELARIO, se venden dos hoteles que constituyen un solo edificio, de nueva construcción, entradas independientes con o sin muebles, dotadas de todos los elementos de higiene, en el punto más pintoresco del municipio y rodeados de jardines; Municipio y rodeados de pago. Para dándose facilidades de pago. Para tratar, con el dueño, don Cristino Prieto, secretario del Ayuntamiento del propio Candelario.

8-4-2

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS



Vista de las afueras de la industriosa ciudad de Manresa, donde comenzaron los actos sediciosos de la rebelión anarquista desarrollada en la cuenca del Llobregat

Crónica casi reportaje
LA DESCENTRALIZACION DE MADRID
(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

En el momento en que Madrid deje de estar limitada por lo que actualmente está, se puede afirmar sin ningún argumento en contra, que ha dejado de ser una población centralizada y se incorpora al movimiento expansivo de las provincias y de las regiones. He aquí el motivo de que haya llegado un momento que las figuras representativas de la capital de la República española saigan de su mutismo y de su abulia y solicitan el concurso de todos para que Madrid ya no sea una capital distinguida y sea una capital donde se reflejen mejor los movimientos económicos - financieros-comercio-industriales del resto de España, no con el afán de absorber lo que las demás ciudades y pueblos producen, sino para recogerlas y devolverlas centuplicadas a aquéllas de donde provienen dichas energías y manifestaciones de la economía nacional.

Nada más lógico que recoger el ambiente y esto es lo que hemos dado en llamar casi reportaje, porque aun cuando se recogen declaraciones de personalidades, no se puede afirmar que sean de ellas y tampoco se pueden decir sus nombres. Esta "crónica casi reportaje", es el clarín que convoca a todos aquellos que han expuesto sus opiniones para que unan sus fuerzas y hagan lo que está en el espíritu y en el deseo de todos ellos.

Que Madrid necesita expansión, no hay duda. Que Madrid, aun cuando trabajador precisa de fábricas, de enlaces comerciales, salta a la vista. La capital de España posee un censo de más de sesenta mil trabajadores con oficio u ocupación conocida; existen otros cincuenta mil que bien en una ocupación o en otra invierten sus energías. Pues bien, esa afluencia de trabajadores, conocidos o desconocidos en sus ocupaciones, tiene que ponerse en marcha, es decir que debe tener sitios donde desplegar sus conocimientos y donde buscarse el sustento, hoy degradadamente es lo contrario. Por eso hay que dar trabajos y no se consigue más que emprendiendo aquellas obras que son necesarias y que al mismo tiempo pide con necesidad Madrid. Hay que resucitar industrias que en tiempos tuvieron su apogeo en Madrid; es imprescindible que el comerciante tenga las facilidades de antaño para vender sus mercancías y además debe tener facilidades para el crédito y debe poseer un instrumento que le sirva para desembarazarse en momentos de los protestos de sus letras; el crédito para la construcción debe revivir y florecer y no solamente el hipotecario, sino que también la entidad que en principio se pensó—de segundas hipotecas—debe tener de nuevo actualidad; Madrid tiene necesidad de mayores vías de comunicación y sobre todo colocarse en el mismo corazón de la Sierra, ese espléndido pulmón, mucho mejor que todos los pulmones que posean otras ciudades; eso se consigue con la terminación del ferrocarril Madrid-Burgos, que a pesar de todas las declaraciones de ministros de Obras públicas y de otro departamento, es preciso que se haga, llevando a cabo la construcción del ferrocarril de circunvalación de Madrid, de hace tiempo ya pensado. Y así hemos de ver que cada una de las obras que han de emprenderse serán de beneficio inmenso para Madrid y para su clase trabajadora.

¿Qué base económica-financiera tiene Madrid para acometer esas obras? El Ayuntamiento tiene dineros y créditos suficientes y no hay duda que para el engrandecimiento de la capital, los comerciantes y los industriales, y los Bancos y los elementos capitalistas, pondrían de su parte lo necesario.

Hay además otro punto muy importante: el de la creación de una Aduana en Madrid, que está solicitadísima por el comercio madrileño. Y ya la Cámara de Comercio, en su última reunión, oficialmente, planteó el hecho a los Poderes públicos, y asimismo es digno de tener en cuenta el depósito

franco, ya de hace tiempo deseado. Pero aún más tenemos. Ante el crecimiento de Madrid, no es buen elemento para el incremento de la riqueza madrileña, ya que entonces, volvemos a repetir, habría más fábricas y sería el momento de acometer más trabajos para dar ocupación a los obreros que hoy son escasos en los Altos Hornos mejores de España, después de los de Vizcaya, a pesar de lo que diga Cataluña. Porque hay que decirlo muy alto, la capital de España posee esos Altos Hornos y sin duda el 80 por 100 de los habitantes en Madrid no lo sabrán.

No hay más remedio para ello, que

acudir al requerimiento del presidente de la Cámara de Comercio, cuyo requerimiento ha sido hecho a la Diputación, al Ayuntamiento, al Circulo de la Unión Mercantil, a la Cámara de la Industria, a otras instituciones y a varios particulares, para estudiar el momento de convocar una asamblea magna de fuerzas y entidades madrileñas que hagan el milagro de descentralizar Madrid poniéndole en condiciones de entenderse con todos aquellos a quienes pueda interesar el acercamiento y el intercambio con Madrid. Hay precisamente provincias que están interesadas en muchos de los problemas de esta ciudad—me refiero al Madrid-Burgos—; la Aduana; el depósito franco; industrias de antiguo existentes: orfbrería, porcelanas de Sévres, tapicería, perfumería, cristalería y otras muchas, y estas provincias serían mejoradas en sus productos y obtendrían mínimos precios y a renglón seguido, y no que ahora tienen que ser servidas, tarde, mal y caro.

M. DE LA PARRA

Hacia la reforma de los códigos

LOS TOXICOMANOS

El número de toxicómanos que, desgraciadamente hay en España aumenta cada día por ese afán insano del "snovismo", y porque las medidas radicales que se adoptaron hace unos años para evitar el tráfico clandestino de los estupefacientes, fueron atenuándose hasta el punto de que hoy resulta facilísima la adquisición de sustancias nocivas para la salud.

Las restricciones del tráfico fueron entonces sólo un voto para su encarecimiento, y de los datos estadísticos que se conservan, puede deducirse el alarmante aumento de los tóxico-habituados.

El año 1925, los enfermos de esta índole existentes en España, comprendida la zona de nuestro protectorado, eran en número de nueve mil, de los cuales, una tercera parte eran hombres, y el resto, mujeres de vida fácil, sin motivo terapéutico.

Hoy, el número de los toxicómanos, ha aumentado en los hombres en un veinticinco por ciento, y en las mujeres en un sesenta y tres, en la siguiente proporción: morfina, pantopon, sedol, heroína, codeína, encodal y tinturas preparadas de opio con distintos nombres.

Sólo en Madrid, hay más de cinco mil cocaínomanos, aun cuando esta cifra no puede ser tenida muy en cuenta, debido a la facilidad que se observa en esa clase de enfermos, a abandonar el hábito y volver a él.

Esta estadística debe ser conocida igualmente por el médico que, por los hombres de Derecho, y a quien interesa, sobre todo, en estos momentos, es a quienes han de modificar o construir nuestras leyes civiles y penales, ya que la situación médico-legal de los toxicómanos tiene un doble aspecto: la relación con el Código civil, de un lado, y la que se ha tenido hasta ahora más en cuenta: la del Código Penal.

Decía hace unos meses el joven penalista Pando Baura, en un admirable artículo sobre la medicina y el Derecho, que nuestro Código civil establecía, como requisito indispensable para que un contrato sea válido, que las partes se hallen en libertad de contratar. "Libertad de existencia del poder volición psiquiátricamente hablando".

El enfermo de "tóxicos", no goza de libre albedrío; su conciencia y su voluntad están anuladas por los efectos de las drogas; su influjo, que dirige todos sus actos, le impide el aprecio sensorial de cuanto le rodea; sus sentidos se hallan alterados, por tanto, el medio de discernir y reaccionar, es casi nulo.

Un individuo en tales condiciones, ¿no es un incapaz civil? ¿y qué valor puede tener ningún acto social realizado por él?

Con referencia al Código penal es necesario tener muy en cuenta: si el toxicómano obró en momento de "falta" o de "plétora". Si delinquiró, bajo los efectos del momento en que necesitaba la droga, obraría sujeto a la

M. DE LA PARRA

Brema es una ciudad con más de una significación. Tiene, en primer lugar, la significación histórica, de la cual son signos el abolengo anseático de todo su carácter, su libertad de estado autónomo expresada en instituciones tradicionales de un alto sentido civil, sus monumentos arquitectónicos, entre los cuales descuellan en primer término, la célebre Casa Consistorial ("Rathaus") y el monumento a Rolando. Este último, símbolo de la justicia y del derecho medieval, asiste hoy impasible al desfile tumultuoso del tráfico moderno. La primera es uno de los ejemplares de arquitectura civil más notables que cuenta Alemania (construcción gótica de dos pisos, cuyo cuerpo central data del siglo XV) y con la Catedral y la Iglesia de Nuestra Señora forma un conjunto de tanta originalidad como belleza.

La tradición medieval de Brema florece asimismo en la moderna Boettcherstrasse, obra de un generoso mecenas, digno continuador de los mercaderes que fundaron la grandeza de la ciudad. Es una vía angosta y tortuosa que parte del centro mismo de Brema y cuyos edificios, en admirable unidad de estilo, son una evocación del Brema de los siglos que fueron, entroncada con singular fortuna a las tendencias expresionistas del arte moderno. Un paseo por la Boettcherstrasse al atardecer, o en una clara noche de luna, es un sueño despierto de la Alemania que fué—y que todavía es—: la Alemania de los artes y de los poetas, de los navegantes y de los burgueses, la Alemania del espíritu y la Alemania del trabajo.

Pero tiene también Brema la significación de ser uno de los principales centros industriales, comerciales y marítimos de la moderna Alemania. Ya hemos dicho que su puerto era el más importante para el tráfico de pasajeros. El río Weser es, para Brema, lo que el río Elba para Hamburgo y por las aguas del río llegan hasta el corazón de la ciudad buques batiendo todos los pabellones del mundo. Brema es la algodonera más importante del continente europeo y Brema es el centro de importantes industrias de construcciones navales y de maquinaria, de lanas y de otros cien artículos. Brema importa, en grandes cantidades, el café y el tabaco que se consume no sólo en Alemania, sino en toda la Europa Central. Brema es, en suma, un emporio comercial de primer orden. No en vano bate el pabellón de Brema uno de las empresas armadoras más importantes del mundo: el "Lloyd Norte Alemán".

Brema es, por fin, un estilo de vida, que tiene algo de muy típicamente bremsense—y de muy auténticamente alemán, por consiguiente—sin dejar de tener por ello un marcado sabor internacional. El bremsense es hospitalario, amigo del buen comer y el buen beber, y está familiarizado con las costumbres y con los gustos de las cinco partes del mundo. Será por esto, quizá, que el lugar más bremsense de todo Brema—hemos nombrado la bodega de la "Rathaus"—es el preferido de todos los extranjeros que en Brema viven o a Brema van. En la bodega municipal de Brema se guardan cuidadosamente algunos de los mejores exlíres de los viñedos de Alemania y de fuera de Alemania, incluso añejos de dos siglos. Es en el ambiente del "Ratskeller", donde el forastero encuentra la clave para descifrar todas las intimidades y secretos del espíritu de Brema, espíritu artista y mercader, emprendedor y prudente, tradicional y abierto, cordial, comprensivo, germánico y universal.

CARLOS SCHWARZ

M. DE LA PARRA

CONCHA PEÑA

(Abogada)

(Prohibida la reproducción).

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

BACHILLERATO, MAGISTERIO, COMPROB.

Clases particulares. Especialidad matemáticas. Profesor titulado. Plaza San Julián, número 27, segundo.

3-2

SE VENDEN DE 4.000 A 5.000 PINOS

para alumbrado eléctrico. Para tratar, con Estanislao Esteban, almacén de granos, en Cubo del Vino (Zamora).

5-4

SE DESEA COMPRAR

un torno refinador y una amasadora de segunda. Para tratar, Plaza de la Libertad, Ultramarinos, número 11.

5-4

EXTRAVIADO.

El día 15 se extravió una vaca, negra, con cercillo en la oreja izquierda, pelada al pescuezo, rozada en la cadera derecha. Su dueño, José Calón, en Negrilla de Palencia.

3-3

VERDADERA OCASION.

Vendo automóvil Chevrolet, seis cilindros, con ocho meses de uso, por tener que ausentarme para América. Paseo de las Carmelitas, 15.

4-4

PASTOS.

Se arriendan en Perea de la Ribera, para ovejas o churros, de uno a tres años. Para tratar, en el American Bar Escalerilla de Pinto, o en dicho pueblo, con su dueño, Pablo Miranda.

5-4

SE VENDEN:

Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos básculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

6-1

CASA.

En Ciudad Rodrigo se vende una, situada en la calle Fernando Sánchez Arjona, compuesta de bajo y principal. Se cede en inmejorables condiciones de habitar y de precio. Para enterarse, con su dueño, don Lucas Hernández, rentero de la dehesa Casablanca, Ciudad Rodrigo.

6-1

Los estatutos orgánicos de los Pósitos socializados y de Tierra

La Diputación provincial, con la redacción de estos Estatutos, ha dado cima a la más importante actuación efectuada desde que contrajo la responsabilidad de vejar y administrar los intereses provinciales...

Una vez constituido el Pósito, para ingresar como asociado en el mismo, será preciso, además de reunir las condiciones indicadas en el párrafo anterior, ser admitido por la Junta de administración...

Los Estatutos contienen un prólogo del diputado a Cortes y presidente de la Corporación provincial, señor Marcos Escribano, comprensivo de dicha actuación y que dice así:

A los agricultores de la provincia

La Diputación de Salamanca se ha preocupado de fomentar con intensidad y persistencia el resurgir de nuestros Pósitos, creando el provincial, primero, estableciendo uno de Tierra en Ciudad Rodrigo, creando varios Pósitos municipales y subvencionando cuatro socializados, constituidos por los vecinos de los pueblos de La Sierpe, Calzada de Don Diego, Canillas y Campillo de Azaba.

Si la Corporación había de coger el espíritu de nuestra tradición en materia de crédito agrícola, natural que surgiera la pauta que en el siglo XVIII iniciaron los sexmeros de la tierra, aquellos campesinos insignes fundadores del Pósito de los Cuatro Sexmos, hoy órgano de la Federación de Salamanca, que movilizó un capital de dos millones de pesetas entre los agricultores de la provincia...

Annunciada la reforma agraria en nuestro país y comprendida Salamanca entre las provincias en que ha de llevarse a efecto, la Diputación quiere cooperar a propagar instituciones populares que sean el órgano de crédito entre los agricultores...

Fiel a su tradición crediticia la Diputación de Salamanca, accediendo al ruego de numerosos pueblos, publica estos Estatutos, que pueden servir de modelo para su desarrollo y administración.

Capítulo I.—Del objeto y del capital del Pósito

A los efectos de la ley de 23 de Enero de 1906, se constituye un Pósito socializado en el pueblo de (el que sea) con el objeto de facilitar los fondos necesarios a sus asociados para el ejercicio de la agricultura y ser órgano de crédito en la proyectada Reforma agraria...

En relación con estas funciones podrá el Pósito, como Caja rural de ahorro y préstamo, facilitar la adquisición o el uso de aperos, máquinas, plantas, abonos, animales reproductores o cualesquiera otros elementos útiles para las industrias agrícolas o pecuarias.

El capital del Pósito tendrá carácter inalienable y no podrá ser empleado más que en sus propias y peculiares operaciones. Las disposiciones del artículo anterior se aplicará a los fondos que por cualquier concepto reciba el Pósito de sus miembros o de cualquiera otra personalidad.

Los fondos excedentes que no hallaren colocación entre los asociados, siempre que estuvieren inmovilizados más de dos meses, ingresarán en la Federación Provincial de Pósitos de Salamanca, en la forma que determina el artículo 40 del R. D. de 2 de Noviembre de 1928.

Capítulo II.—De las operaciones

El Pósito practicará desde luego toda clase de operaciones de préstamo en la forma y con las modalidades establecidas en el R. D. de 25 de Agosto de 1928, que será aplicable en toda su integridad a este Pósito socializado.

Este Pósito sólo hará préstamos a sus asociados y no podrá desarrollar su función crediticia fuera del término municipal en que radica.

Si la proyectada Reforma agraria se aplicara en este término municipal, el Pósito podrá concertar operaciones de préstamo con las entidades de crédito que lo faciliten, con la garantía del Pósito y la personal de sus asociados, siempre que el préstamo sea colectivo y a beneficio de los mismos.

Capítulo III.—De los asociados

Podrán pertenecer al Pósito, como asociados, todas las personas mayores de edad y que residan en el término y estén en el pleno ejercicio de sus derechos civiles, así como las asociaciones y sindicatos domiciliados en el mismo.

El asociado está obligado:

- 1.º A pagar la cuota de entrada, que se fijará cada dos años.
2.º A garantizar solidariamente con todo su haber el cumplimiento de los compromisos regularmente contraídos por el Pósito.
3.º A cumplir todas las obligaciones que hubiese contraído con los Pósitos con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos y lo que especialmente se determine en cada caso.

El asociado tiene derecho:

- 1.º A realizar las operaciones previstas por los Estatutos, acomodándose a lo que en los mismos se prescribe.
2.º A tomar parte en las asambleas generales con voz y voto. Las mujeres que pertenezcan al Pósito tendrán también voz y voto cuando no estuviesen sometidas a la potestad marital.
3.º A examinar los registros, libros, actas, cuentas, inventarios y balances, pudiendo obtener las copias que deseen, pero satisfaciendo en cada caso los gastos que ocasionen.

La cualidad de socio se perderá:

- 1.º Por dimisión voluntaria, anunciada con quince días de anticipación.
2.º Por muerte.
3.º Por dejar de residir en el pueblo.
4.º Por exclusión pronunciada por la Junta administrativa y confirmada por la asamblea general, en el caso de que el interesado hubiera apelado de la decisión de aquélla.

En el caso de muerte podrá la viuda reemplazar a su marido, si la Junta administrativa así lo acordase, a petición de ella.

La exclusión deberá ser acordada en los casos siguientes:
1.º Si el asociado fuera condenado en causa criminal a penas aflictivas o correccionales.

2.º Si se declarase en quiebra o realizara hechos que demostraran irregularidad en su conducta y en la dirección de sus negocios.

3.º Si no cumpliera las obligaciones contraídas con el Pósito, verbigracia, no dedicar los fondos que se le hubieran prestado al objeto a que se destinaban, demorando por más de tres meses el pago de sus obligaciones, poniendo el Pósito en la necesidad de proceder judicialmente contra él, etcétera, etc.

4.º Si formara parte de otra sociedad de crédito que impusiera también la responsabilidad ilimitada a sus asociados.

El asociado será responsable de los compromisos anteriores del Pósito. Los miembros dimisionarios y excluidos, así como también los herederos del asociado muerto, responderán de las deudas anteriores a su salida de la sociedad o a la muerte del causante, salvo la prescripción que antes se señala.

Capítulo IV.—De la representación legal del Pósito

La representación legal del Pósito para los distintos actos que haya de realizar, radicará en su Junta administrativa, elegida en asamblea general por los asociados.

Capítulo V.—De la asamblea general

La asamblea general se compondrá de todos los asociados. Se reunirá en sesión ordinaria una vez al año, para conocer y aprobar el balance anual.



HUEVOS para incubar y POLLITOS recién nacidos de las razas LEGHORN blanca y CASTELLANA negra, seleccionadísimos, a nueve pesetas la docena de huevos y a dieciocho la de pollitos.

Consuma OVOIDES pero que sean GENALI y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal. Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ BARRUELO - P. DE PALENCIA

TINTES DRAGON. Todo el mundo los conoce y distingue, sabe que es el mejor tinte, de gran concentración y hermoso colorido. DECOLORANTE DRAGON el único que destiñe los colores sin deteriorar los tejidos...

Las sesiones extraordinarias se celebrarán cuando lo pida la Junta administrativa o la cuarta parte de los asociados...

La asamblea general será convocada por el Presidente, y cuando éste se negase, podrá hacerlo cualquier socio a quien le encargara la cuarta parte de los asociados.

La Asamblea general, para constituirse y tomar acuerdos necesita la presencia de la mitad más uno de los asociados. En segunda convocatoria, la asamblea se constituirá y tomará acuerdos, sea cualquiera el número de los asociados presentes.

Corresponde a la asamblea general: 1.º Elegir la Junta administrativa. Cuando se funde un Pósito nuevo, la primera Junta administrativa será elegida por el Delegado de Pósitos.

2.º Examinar, y en su caso, prestar aprobación a las cuentas y balances de la Junta y a la gestión del Director, del Gerente y del Cajero. Cuantos documentos hagan relación a lo antes dicho, deberán estar a disposición de los asociados en el domicilio del Pósito, por lo menos, ocho días antes del que hayan de acometerse a la asamblea.

3.º Determinar la cantidad máxima a que deben ascender los empréstitos y demás compromisos de la Sociedad, y las de los préstamos que la Junta administrativa habrá de conceder a los asociados.

4.º Resolver, en última instancia, acerca de la admisión o inclusión de asociados, en el caso de que éstos hayan apelado de las decisiones de la Junta administrativa.

Capítulo VI.—De la Junta Administrativa

La Junta se compondrá de nueve asociados, elegidos por la asamblea general, menos la primera junta nombrada a la constitución de un Pósito que será elegida por la Delegación de Pósitos; la gestión de dichas juntas durará cuatro años. Se renovarán cada dos años cuatro o cinco miembros, que serán la primera vez designados por la suerte. Serán reelegibles indefinidamente.

Se nombrarán dos asociados más, con el carácter de sustitutos, para los casos de muerte, dimisión, enfermedad o ausencias temporales de los propietarios.

Cuando las vacantes por muerte o dimisión fueren más de dos, la asamblea general completará las plazas hasta el número señalado. En este caso, los elegidos desempeñarán el cargo

De Sahelices el Chico

Festividad de San Antón

Con gran alegría se ha celebrado esta festividad. La víspera del día 17 en la noche, cual costumbre inmemorial, se pretendió iniciar la hoguera en honor del santo; pero una orden severísima de la autoridad local, lo prohibió en el lugar de costumbre...

Reciban, pues, las expresivas gracias, en nombre de estos jóvenes y entusiastas mayordomos, cuyos nombres son los siguientes: Teodoro, Antonio, Román, Manuel, Elias, Julián, Enrique, Pablo, Angel, Paco, Casildo, Esteban, Clarenco, Gregorio, José, Aniceto, Juan, Felipe, Ricardo, Lucio, Dámaso y Santiago.

Sus compañeros, los siguientes: Brigida, Fidencia, Eduvigi, María, Basilia, Joaquina, Josefa, Tomasa, Socorro, Sebastiana, Trinidad, Encarnación, Pilar, María, Clotilde, Emilia, Plácida, Amelía, Cristina, Leonor, Jacinta y Corina.

—Saludamos en ésta a los jóvenes Manuel Vicente, de Villar de Puercro, y Asterio García, de Villar de Rey. —Regresó de Olmedo de Camaces, la señorita Otilia Castilla.

—Ha estado en ésta el ingeniero del distrito forestal de Salamanca, don Fidel del Moral. —Regresaron de su concentración el comandante del puesto de la Guardia civil, don Alejandro Vicente y los guardias Joaquín Gutiérrez y José Arroyo, habiendo cesado por tanto en el mando del puesto, el guardia Sebastián Barbero Valiente, al encargarse el propietario.

La actuación de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Campos de demostración. — Viveros. Suministro de semillas. Pocos servicios de los que realiza el Servicio Agronómico de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, ha tenido tanta aceptación como el suministro de semillas. Se facilitan siempre semillas selectas y a precio de coste, acompañando certificados de análisis en los que se expresa su pureza, poder, energía germinativa y valor real.

—Hasta la fecha se han instalado "Campos de demostración agrícola elemental" en Azadinos (León), Saldana Villaluenga y Venta de Baños (Palencia), y Aranda de Duero y Vadocondes (Burgos).

—Se ha instalado ya un Vivero de árboles frutales en Hospital de Orbigo (León), y se han adquirido terrenos para instalar otro muy en breve, en las cercanías de Valladolid.

el tiempo que faltase para terminar la gestión de los vocales a quien recitivamente sustituyen.

La Junta administrativa elegirá de su seno al Presidente, al Vicepresidente, que lo sustituirá reglamentariamente; al Tesorero y al Secretario; que actuarán de claveros con todas las facultades y obligaciones que a los mismos asigna el Reglamento de Pósitos de 25 de Agosto de 1928.

La Junta administrativa, que se reunirá, por lo menos, una vez al mes para recibir, tramitar y resolver las solicitudes de préstamo de los asociados y realizar cuantas operaciones sean precisas para el desarrollo y desenvolvimiento del Pósito con arreglo al Reglamento citado en el artículo anterior.

Capítulo VII.—Contabilidad

La Junta administrativa formará y rendirá anualmente las cuentas del Pósito y las presentará a la aprobación de la asamblea general reglamentaria y las elevará a la superior aprobación. La Junta administrativa tendrá cinco libros de contabilidad, los mismos que exige el Reglamento de Pósitos.

Capítulo VIII.—De la reforma y disolución del Pósito

Estos Pósitos, que con el carácter de socializados y de Tierra, se crean bajo el amparo de la Diputación provincial de Salamanca, con el fin de proteger y fomentar la socialización del crédito agrícola entre los agricultores de la provincia, serán de duración indefinida. En ningún caso, se podrán disolver sin haber diez asociados que quieran mantenerlos. En este caso, se harán cargo de su capital y se administrarán conforme se dispone en los artículos de este Reglamento.

Si no hubiera diez asociados que quieran mantener el Pósito y se decidiera su disolución en asamblea general, una vez liquidadas todas sus operaciones, se procurará la fundación de un nuevo Pósito en el término de un mes, y si esto no fuera posible, ingresará su capital en la Federación provincial de Pósitos de Salamanca.

Estos Estatutos no podrán ser reformados más que por la asamblea general extraordinaria convocada al efecto, y a propuesta de la Junta directiva. Esta asamblea no podrá constituirse sin la presencia de las dos terceras partes de los asociados; la reforma no será válida sin el voto de las cuatro quintas partes de los asociados presentes.

En ningún caso podrán derogarse los artículos cuarto y quinto de este Reglamento.

NOTICIAS

En la Administración Principal de Correos de esta capital, se encuentra devuelta una carta dirigida a don Vicente López, en Turmie (Guadalajara); por no encontrarse al destinatario, dicha carta ha sido abierta por una persona de idéntico nombre y apellido, pudiendo observarse que contiene una cantidad que será entregada a la persona que acredite ser su dueño.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA. Ex ayudante del Dr. Tapia.—Consulta: de DIEZ a UNA

Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

DR. GOMEZ DIEZ. OCULISTA. Consulta de ONCE a UNA

Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

Por una orden de Hacienda se dispone que todos los Centros u organismos dependientes de los departamentos ministeriales que recauden rentas, impuestos o derechos que no estén cifrados en los Presupuestos generales del Estado, remitan a la Intervención general de la Administración del Estado las notas y estados que se indican: Primeros. Nota de las disposiciones porque se rija el organismo y de las

que la hayan autorizado para el cobro y aplicación de los recursos. Segundo. Estado de las sumas que haya recaudado en el último ejercicio económico por cada uno de los conceptos autorizados. Tercero. Estado del importe de las obligaciones satisfechas en igual período, con separación de conceptos. Cuarto. Estado de situación económica en el momento de facilitar los datos con determinación de las Cajas en que se custodien los fondos de que disponga.

EL DR. CAÑIZO. Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28.1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.321

Asociación de antiguos alumnos Salesianos

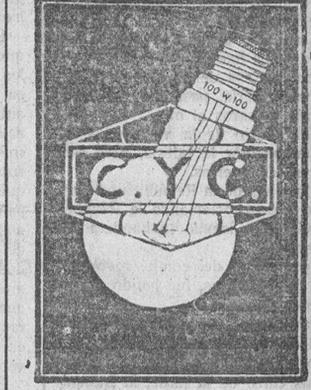
Acontecimiento artístico

El Cuadro Artístico de esta Asociación, que tan limpia ejecutoria posee, y que debido a las obras teatrales representadas en la temporada actual, entre las que figuran "El colmo de Buda", "Serafín el pintorero" y otras, está colocado a la cabeza de las agrupaciones similares de la ciudad, prepara para el próximo domingo día 24, un extraordinario acontecimiento artístico, que se condensará con la representación de la gran producción del fecundo Muñoz Seca, que lleva por título "La venganza de Don Mendo".

El no ser corriente entre los repertorios de las compañías, dada la envergadura de la obra, y el tomar parte en su representación elementos tan destacados en la afición local como los señores Mesonero, Cuadrado (J), González (A.), González (B.), Torrén y Torrijano, hace que a dicha velada se la haya rodeado de extraordinaria expectación en nuestra ciudad, esperando que mañana el lindo teatro de la calle de la Compañía esté rebosante del selecto público que posee tan simpático elenco.

Hemos asistido a los ensayos, admirando el decorado y vestuario de la obra, todo ello de nuevo montaje y corte, y dado el entusiasmo que reñata entre los elementos, podemos augurar un éxito definitivo al Cuadro Artístico de la A. A. A. S.

CASTAÑEDA Y C. (SOCIEDAD LIMITADA)



Fábrica de lámparas Calle Toledo, 136 MADRID Teléfono. 70.720

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Teléfonos: 1298 y 1299

- BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Labranza, Miñadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejón de la Calzada, Valdeolmillos y Zafra.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 700,8. Sombra, 6,0. Mínima, -7,4. Seco, -3,4.
Húmedo, -3,6. Viento, SE-fuerza 0. Cielo, cubierto. Tiemp-
po, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 7,32. pas. mer.
12,26. pón. 17,22.
Luna: 18,30. pas. mer.
0,56. pón. 8,25.
ENERO
24
Domingo

De Septuagésima. Santos
Timoteo y Feliciano,
Urbanio, Apolonio y Tirso.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

PLAN PARLAMENTARIO PARA EL MARTES

Noticias de las huelgas pendientes y otras
que se anuncian en distintas provincias

Reuniones de las Comisiones de Trabajo, de Ha-
cienda y del Estatuto catalán

Madrid

TRANQUILIDAD EN MALAGA, CA-
TALUNA Y GALICIA

Madrid.—A las doce y media de la
noche, llegó al Ministerio de la Gober-
nación el presidente del Consejo, señor
Azaña.

A la una, recibió a los periodistas el
subsecretario, señor Espiá, diciéndoles
que habían conferenciado con el Go-
bernador de Málaga, el cual le partici-
paba que existía tranquilidad en la po-
blación. Dicha autoridad dice que ha
salido para recorrer la población, al ob-
jeto de inspeccionar los servicios.

Análoga tranquilidad dicen que re-
gina en las provincias de su mando, los
gobernadores de Barcelona y Coruña.
PLAN PARLAMENTARIO PARA EL
MARTES

Madrid.—El señor Besteiro, después
de la sesión de la Cámara, dijo que el
martes continuará la interpelación del
doctor Juarros, sobre el abolicionismo.
Para intervenir en este asunto, tiene
pedida la palabra los doctores Sánchez
Covisa y Pittaluga.

En el orden del día ha quedado en
el uso de la palabra el señor Fanjul,
sobre el debate relacionado con las
industrias militares. Este debate es muy
interesante y se presta más a la discus-
ión de los técnicos.

LA COMISION DE RESPONSABILI-
DADES

Madrid.—Se reunió la Comisión de
Responsabilidades para estudiar algu-
nos documentos y conocer las diligen-
cias últimamente practicadas.

TRABAJOS DE LA COMISION DEL
ESTATUTO CATALAN

Madrid.—Se reunió la Comisión del
Estatuto Catalán, estudiándose el pro-
cedimiento para la reforma del Esta-
tuto. Prevaleció el criterio de que sea
el mismo que ha presidido su elabo-
ración.

El martes estudiarán al artículo quin-
to, que es el referente al idioma.

Los peritos nombrados por el Esta-
do para integrar la Comisión mixta que
ha de resolver sobre la parte del Esta-
tuto que se refiere a la Hacienda, han
sido los señores Tuñón de Lara y Vi-
ñuales, los cuales se reunirán con la
Comisión del Estatuto el martes pró-
ximo.

LA COMISION DE TRABAJO

Madrid.—La Comisión de Trabajo,
inició el estudio de la Ley del control
obrero, dándose cuenta de la informa-
ción pública para la cual se han reci-
bido numerosos informes casi todos
ellos de gran interés.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS
Y LAS PLANTILLAS

Madrid.—También se reunió hoy la
Comisión de presupuestos, para tratar
de la prórroga trimestral.

Se acordó proponer a las Cortes, que
las plantillas aprobadas, queden en vi-
gor.

El ministro de Hacienda, está dis-
puesto a acceder, pues no hace de es-
to cuestión de gabinete. El señor Car-
ner agradece a la Comisión la colabo-
ración que le presta y todo su afán es
el de nivelar el presupuesto, aun teni-
endo en cuenta que los ingresos están
calculados en cuatro mil millones.

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Se reunió la minoría socia-
lista, aprobándose tres enmiendas del
señor Sanchis Banús al proyecto de
Ley de divorcio.

EL SEÑOR GIL ROBLES Y LA CONS-
TITUCION

Madrid.—El diputado agrario señor
Gil Robles, ha publicado una nota aca-
ratoria de un incidente ocurrido en la
Cámara.

Afirma que cuando el señor Botella
dijo hace varios días, en la sesión par-
lamentaria, que todos los diputados ha-
bían votado la Constitución, él le re-
plicó: —Todos, no.

Y se interpretó esto, como que yo
quería decir que a nosotros no nos
obligaba. Como ciudadano y catedrático
de Derecho Político, no puedo igno-
rar que la Ley obliga a los que la
combaten.

Mis enemigos—continúa diciendo la
nota—, no podrán señalar una frase
mia que sea de inducción a la violen-
cia. El trato de desfavor que reciben
las derechas nos coloca en una situa-
ción difícil a los que defendemos el
acatamiento al Poder.

LA PRESIDENCIA DEL COLEGIO
DE ABOGADOS

Madrid.—Después de la votación de
la junta general del Colegio de Aboga-
dos, rechazando la dimisión de su
Junta de Gobierno, el señor Ossorio y
Gallarza sigue insistiendo en mante-
nerla. Ha sido nombrada una comisión
para que visite al señor Ossorio y ro-
garle que desista de su actitud.

El señor Ossorio, se encuentra en-
fermo y si insistiese en mantener su
dimisión, dimitiría también la Junta en
pleno.

Provincias

LA SITUACION EN LA CORUÑA Y
SU PROVINCIA

Coruña.—En Santiago los obreros
han acordado secundar la huelga de la
Coruña, declarando el paro por cuaren-
ta y ocho horas, esperando a recibir la
orden del Comité Nacional.

Han pedido al alcalde que mientras
dure la huelga, retire la fuerza pública
de las calles.

En Villafranca de Arosa fué deteni-
do un sindicalista, en cuyo poder se
encontró una pistola. Un grupo de
obreros intentó asaltar la prevención
para liberarle, y al presentarse la fuerza
pública, fué recibida a pedradas.

obligando a aquella a disparar al ai-
re.

El gobernador ha dispuesto la clau-
sura del Centro Sindicalista.

EN VIGO ACUERDAN LA HUELGA
GENERAL

Vigo.—A última hora de la tarde los
afiliados a la C. N. T., celebraron una
asamblea, acordando declarar la huelga
general. No han determinado la fecha
del movimiento.

LA CONFEDERACION Y LOS COMU-
NISTAS

Granada.—La C. N. T. ha publica-
do una nota, aconsejando a sus afili-
dos que no secunden la huelga que los
comunistas tienen preparada para los
días 25 y 26. Dicen que entre la Con-
federación y los comunistas, no existe
pacto alguno, y que la Confederación
hará la revolución cuando crea oportu-
no pero sin ser arrastrados por una
entidad política, aunque se llamen comu-
nistas.

AGITACION EN LA PROVINCIA DE
CORDOBA

Córdoba.—Por la capital, siguen pa-
trullando fuerzas del Ejército y de la
Guardia civil, que custodian los cen-
tros oficiales y los conventos.

Se han practicado muchas detencio-
nes en la capital y en los pueblos clau-
surándose los centros sindicalistas.

El gobernador civil, ha prohibido to-
das las reuniones, incluso las de ca-
rácter cultural.

En Villanueva de Córdoba, es ma-
yor la agitación, pues en aquella lo-
calidad, existe un importante foco co-
munista.

Las autoridades han sabido que en
los pueblos inmediatos a Villafranca,
se intentaba realizar una marcha de
obreros sobre este pueblo.

HOJAS CLANDESTINAS

Zaragoza.—Se han repartido profu-
samente unas hojas clandestinas, comi-
nando a las mujeres y a los niños,
para que los días 25 y 26, no salgan
de casa, si quieren librarse de las con-
secuencias que puedan traer los suce-
sos que anuncian se desarrollarán esos
días.

PRETENDEN INCENDIAR UN CON-
VENTO

Santander.—Anoche, grupos de re-
volutos intentaron prender fuego al
convento de religiosas de la Consola-
ción.

El incendio dió comienzo, pero las

religiosas, ayudadas por el vecindario
y los bomberos, dominaron el siniestro,
que sólo ocasionó desperfectos de poca
importancia.

Por orden gubernativa se han sus-
pendido todos los mítins anunciados y
el gobernador ha anunciado que está
dispuesto a hacer que se cumpla la
Ley.

ENTREGA DE ARMAS. - LA SITUA-
CION EN LA CUENCA DEL LLOBRE-
GAT

Manresa.—A las siete de la tarde,
los revoltosos hicieron entrega de gran
cantidad de armas y dinamita que ten-
ían en su poder y que procedía el ex-
plosivo de la Sociedad Potásica Ibéri-
ca.

En Sallén, el general Miero ha dicta-
do un bando garantizando la liber-
tad del trabajo.

En las primeras horas de la noche
llegó un camión conduciendo armas y
explosivos recogidos a los revoltosos
en distintos sitios de la comarca.

En Valsaney, reina tranquilidad, y en
Suria, el movimiento está también do-
minado.

Aunque se pretende que hoy se re-
anude el trabajo en Manresa, lo más
probable es que no se reanude hasta
el lunes.

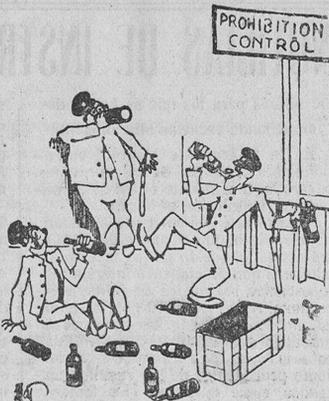
Extranjero

VOTO DE CONFIANZA AL GO-
BIERNO

París.—La Cámara después de un
extenso debate sobre política interior
y exterior, aprobó por más de tres-
cientos votos de mayoría, una moción
de confianza al Gobierno del señor
Laval.

RIVERA

AMERICA SECA



Dstrucción por los agentes de la
prohibición de una caja de whisky, de
contrabando.

LOS CINES

LICEO

Con bastante retraso ha llegado a
Salamanca la gran superproducción ci-
nematográfica que de la famosa nove-
la de Erich María Remarque, "Sin no-
vedad en el frente", ha realizado el
prestigioso director Carlos Laemmle,
que anoche se estrenó en el coliseo de
la calle del Doctor Riesco.

La maravillosa novela de Remarque,
que ha recorrido el mundo entero en
formidable triunfo, ha sido llevada al
cinematógrafo con las mismas propor-
ciones y elevados conceptos pacifistas
que influyeron al genial autor de "Sin
novedad en el frente". No se ha hecho
una película más de la guerra, que con-
movió al mundo y de la que se han de-
rivado grandes enseñanzas. Podemos
decir que "Sin novedad en el frente",
es la única película en la que los hor-
rores de la guerra, la gran ofensiva y
la contraofensiva, han sido realizadas
de una manera tan extraordinaria, que
llega a constituir la obra más positiva
y la labor más concluyente en pro
de la paz mundial.

Sigue paso a paso, detalle por
detalle, toda la magistral obra de Remar-
que, con una técnica admirable, digna
de los elogios mayores. La emoción
en todas sus escenas, se hace sentir
con una intensidad tal, que pocas ve-
ces se consigue, merced a una inter-
pretación esmerada y fervorosa, por
parte de los artistas que intervienen
en ella.

"Sin novedad en el frente", tiene to-
do el complemento a obra tan meriti-
sima, tal altamente educadora, como
la que Erich María Remarque, ha rea-
lizado y que la "Universal", ha plas-
mado de un modo asombroso, ven-
ciendo las dificultades para el logro
de esta aspiración.

El público que anoche presenció la
proyección de esta gran super-produc-
ción, tuvo los mas calurosos elogios
salteando complacidos del espectacu-
lo.

—Hoy, volverá a proyectarse, pu-
diendo adelantar, que constituirá el
mismo éxito de anoche y el alcanzado
en cuantas poblaciones, se conoce "Sin
novedad en el frente".

MODERNO

Una película de aventuras—"La da-
ma del yate"—fué estrenada ayer en
el teatro de la Cuesta del Carmen.
Interesante y a ratos emocional, la pe-
lícula entretuvo y satisfizo a la selec-
ta concurrencia.

Completó el programa una peli-
cula cómica, que también gustó.

VENDO o traspaso Fonda, próxima
a la Estación, y dos casas, Pedro Co-
jos y Plazuela de la Libertad. Enrique
Iglesias, Varillas, 7, 2.

FIGURAS DEL DIA



Don Manuel de Góngora y don Luis Manzano, autores de la
zarzuela "La fama del tartanero", cuyo estreno ha constituido un
brillante éxito.

CARTAS DE ITALIA

LA EXPOSICION NACIONAL DE
LAS ROSAS EN ROMA

Entre los días 8 y 15 de Mayo de
1932 se celebrará en Roma la Exposi-
ción de la Jardinería. El Concurso Na-
cional consta de una exhibición del
Jardín y una exhibición de las Rosas.
La de las rosas promete ser intere-
santísima, por ser la primera que se
celebra en Italia. Se repetirá una vez
cada año, o cada dos años, y ten-
drá la gran finalidad de seguir los
progresos de los floricultores a me-
dida que estos vayan creando variedades
siempre mejores de esta reina de las
flores. Para esta exposición se ha esta-
blecido el "Premio de Roma", que
será adjudicado al expositor que pre-
sente las más bellas variedades de ro-
sas obtenidas en Italia en 1932.

LA REUNION INVERNAL DE CA-
RRERAS AL TROTE EN ROMA

La Sociedad "Villa Glori" acaba de
publicar el programa de la reunión
invernal, que consta de 43 días de
carreras. Estas empezaron el día 14
del pasado mes de Noviembre y ter-
minarán el 19 de Marzo de 1932.

Pocas modificaciones se han intro-
ducido en el programa, que conserva
rá inalterado el carácter de las re-
uniones anteriores, con una dotación
de cerca de millón y medio de liras.

LA TEMPORADA DE OPERA EN EL
TEATRO DE LA SCALA

El programa del teatro de la Scala,
de Milán, que comenzará a día 26 del
actual con la "Norma", de Bellini,
y terminará el 8 de Mayo de 1932, se
compone de 80 funciones de abono.

Aun po ha quedado fijado defini-
tivamente el programa detallado, pero
tenemos entendido que durante la tem-
porada se estrenarán tres representa-
ciones.

UNA EXPOSICION DE FLORICUL-
TURA EN SAN REMO

Bajo el alto patronato de los Prín-
cipes de Piemonte se celebrará en San
Remo, entre los días 3 y 7 de Abril
del año próximo, una importante Ex-
posición Nacional de Floricultura,
plantas ornamentales y decorativas e
industriales afines.

Esta Exposición, que consta de 104
concursos divididos en 13 secciones,
tendrá su emplazamiento en la Villa
Municipal de San Remo y en el am-
plio parque-jardín de esta villa. Se
construirá también un pabellón de
hierro y vidrio. Se concederán nu-
merosos premios a los expostores.

CURSOS DE COCINA HOTELERA
EN ROMA

Se ha iniciado en Roma el nuevo
curso bienal de cocina hotelera, orga-
nizado por la Academia Gastronómica
Nacional, en colaboración con el ENIT
que también este año ha querido pre-
stare todo su apoyo a esta importante
manifestación profesional. El curso
1931-1932 durará seis meses y podrá
ser frecuentado por cuantas personas
deseen perfeccionarse en el arte culi-
nario para practicarlos después en las
cocinas de los hoteles.

ABOLICION DEL VISADO DE LOS
PASAPORTES EN FAVOR DE VA-
RIOS ESTADOS

Recientemente entró en vigor una
nueva disposición en virtud de la cual
los ciudadanos turcos, polacos, che-
coslovacos, griegos, egipcianos y ru-
menos pueden entrar en Italia median-
te la simple presentación, a nuestras
autoridades de frontera, del pasaporte,
que vale como documento de identi-
dad personal, salvo la observancia
de las normas que regulan la perman-
encia de los extranjeros en Italia.

Como es sabido, Italia, ha abolido
desde hace tiempo el visado de los pa-
saportes con numerosos Estados, en-
tre los cuales los principales son:
Bélgica, Dinamarca, Francia, Japón,
Gran Bretaña, Alemania, Noruega,
Países Bajos, España, Suecia, Suiza y
Hungría.

LAS LINEAS AEREAS CIVILES ITA-
LIANAS

La aviación civil italiana cuenta hoy
con una vasta red de líneas aéreas ac-
tualmente en ejercicio sobre el terri-
torio nacional, y, en reciprocidad, sobre
las rutas de las principales líneas
aéreas extranjeras que enlazan los
más importantes centros aéreos inter-
nacionales.

Las líneas aéreas italianas enlazadas
con cabezas de la línea extranjeras o
que se desarrollan sobre el territorio
de otros países, son las siguientes:

La Brindisi - Atenas - Constantinopla;
la Venecia - Klagenfurt - Graz - Viena;
la Roma - Milán - Trento - Bolzano-
Innsbruck - Munich; la Roma - Génova-
Marsella - Barcelona - Los Alcázares-
Gibraltar - Cádiz; la Roma - Siracusa-
Malta - Trípoli; la Brindisi - Atenas-
Rodas; la Roma - Palermo - Túnez;
la Roma - Túnez; la Portorose - Trie-
ste - Venecia - Pavia - Génova - Mar-
sella; la Munich - Furth (Nurem-
berg) - Halle (Leipzig) - Berlín; a
Valencia - Santi Quaranta; la Tirana-
Scutari; la Tirana - Koritza; la Tira-
na - Valona.

Las líneas aéreas italianas que se
desarrollan sobre el territorio nacional
son:

La Turín - Pavia; la Génova - Ro-
ma - Nápoles - Palermo; la Roma - Ve-
necia; la Portorose - Trieste - Brioni-
Lussinpiccolo - Zara - Ancona; la Por-
torose - Trieste - Brioni - Abbazia-
Fiume - Lussinpiccolo - Zara; la Ro-
ma - Cagliari - Túnez; la Roma - Si-
racusa - Malta - Trípoli; la Venecia-
Rimini - Ancona - Bari - Brindisi; la
Milán - Turín; la Portorose - Fiume-
Abbazia - Brioni - Venecia; la Vece-
nia - Trento; la Roma - Florencia-
Venecia; la Roma - Bari - Brindisi;
la Palermo - Trípoli.

La red aérea italiana, que en 1926
era de 3.844 kilómetros, ha llegado a
ser en 1931 de 18.684 kilómetros.

Es interesante hacer notar que nin-
guo de los 39.000 pasajeros que han
viajado durante el año IX del Régimen
fascista en las líneas aéreas italia-
nas han sufrido incidentes alguno ni
daños.

R. TURATTI

Roma, Enero, 1932.

SE VENDE un automóvil cerrado,
seminuevo, de ocasión, a toda prueba
y garantizado, marca acreditada. Precio,
4.500 pesetas. Razón, Poeta Iglesias,
1, tercero.

3-2

SUBASTA.—A las doce del día 30
de Enero actual, se venderá en publi-
ca subasta, en la Notaría de don José
de Prada, Rúa, 48, una casa situada en
esta capital, y su calle de Ronda de
Corpus, número 29, con salida al Pa-
seo de las Carmelitas, bajo el pue-
go de condiciones que con el título de
propiedad se halla de manifiesto en dicha
Notaría, durante las horas de oficina.

12-6

Los Cubanos

PLAZA DEL ANGEL, 6

(Frente a Paradinas)

Table with 2 columns: Product and Price. Items include Sardinias in oil, Bonito, Calamars, etc.

Los Cubanos

Edificio Gran Hotel

(Frente a Paradinas)

Lotería de 1.º de Febrero 1932
Hay billetes a 30 pesetas y décimos a 3 pesetas
EN LA ADMINISTRACION DE LOTE-
RIAS, NUMERO 3
Calle de García Barrado, número 25
SALAMANCA